

**A**CTA NÚM. 260 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS CIUDADANOS ACAECIDOS EN EL ACCIDENTE DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, SECUNDÓ LA MOCIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INTERVINO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, SOLICITANDO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE EL ÚLTIMO ASUNTO, LO CUAL FUE APROBADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ESTE RUBRO Y FINCAR RESPONSABILIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.

ANTES DE INICIAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, LA DIP. PRESIDENTA DESIGNO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL C. FERNANDO VELÁSQUEZ SALDAÑA, PARA QUE TOMÉ LA PROTESTA DE LEY COMO DIP. SUPLENTE EN EJERCICIO.

INTERVINO DESDE SU LUGAR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA SEA EMPLAZADA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA LLAMAR A LA SUPLENTE DE LA ALCALDESA DE MONTERREY.

### **INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9150/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR, SENADORA DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR COMO SUJETOS A LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS PERSONAS CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS U ONCOLÓGICOS PARA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A ESTE GRUPO VULNERABLE DE LA SOCIEDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y EL DIP. MARIO JESUS PEÑA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8580/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA H. LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO

LEÓN, A FIN DE QUE EXPLIQUEN A ESTA SOBERANÍA TODO LO RELATIVO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE LLEVA A CABO EN EL PROGRAMA “ESCUELAS DE CALIDAD”. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN, 18 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN CONTRA.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8326/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE ESTA H. LEGISLATURA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REMITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO, AMBOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8023/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA PREVENIR Y COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 46 ARTÍCULOS Y DOS TRANSITORIOS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS (2) Y EL DIP FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUDO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8485/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PARA INFORMAR A ESTA HONORABLE SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA REFERENTE A LA VENTA DE LA DENOMINADA COMIDA CHATARRA EN EL INTERIOR DE ESTOS. ASÍ MISMO, INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS A PLANTELES SI ESTE FUERA EL CASO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

**LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR DIPUTADOS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PARA REALIZAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, A EFECTO DE VERIFICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES COMO LO SON: PLUMAS DE SEGURIDAD EN EL CRUCE FERROVIARIO, UBICADO EN EL KILÓMETRO 198 DE LA CARRETERA ANÁHUAC-NUEVO LAREDO, DONDE SE SUSCITÓ EL ACCIDENTE DEL PASADO 13 DE FEBRERO DE 2015, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD CON LA QUE SE CUENTA EN LOS MUNICIPIOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINO CON UNA PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL **DIP. MARIO JESUS PEÑA GARZA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO DANDO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN DE PADRINOS DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE REITERANDO LA INTENCIÓN DE TRABAJAR PARA INCORPORAR A DICHO MUNICIPIO COMO PUEBLO MÁGICO.

**EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA AUSENTARSE COMO DIPUTADO PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015, POR TIEMPO INDEFINIDO Y SIN GOCE DE SUELDO. EN CASO DE SER APROBADO SE COMUNIQUE EL MISMO A LA DIPUTADA LOCAL SUPLENTE CIUDADANA PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA. SOLICITANDO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. FUE TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

**EL DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL LICENCIADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO INSTITUTO PARA QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO, SE DESIGNE AL DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. MARIO JESÚS PEÑA GARZA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

**LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO CONCERNIENTES A LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

**NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS**

CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**C. SECRETARIO:**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 260 -LXXIII-15.  
LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015**

- 1. OFICIO NÚM. SAYUN/0107/09/02/2005 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ AUTORIZAR OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES AVE. 13 DE MAYO, PONCIANO ARRIAGA Y RAFAEL RAMÍREZ, EN LA COLONIA RAFAEL RAMÍREZ, EN DICHO MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
- 2. OFICIO NÚM. SAYUN/0105/09/02/2005 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ AUTORIZAR OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIF, UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ENCINO Y AVENIDA ARTURO B. DE LA GARZA EN LA COLONIA FOMERREY 19 (MIGUEL HIDALGO) EN DICHO MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
- 3. OFICIO NÚM. SAYUN/0106/09/02/2005 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ Y AUTORIZÓ ENAJENAR EN FORMA ONEROSA Y DIRECTA MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE LA COMPRA VENTA PARA SATISFACER EL USO DE VIVIENDA URBANA, A FAVOR DEL C. JOSÉ GUADALUPE LEDEZMA LÓPEZ, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE AMADOR GARZA MARTÍNEZ NÚMERO 5748 EN LA COLONIA GARZA MELO, DE DICHO MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE**

**NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**4. OFICIO NÚM. PM/CBI/107/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. ANTONIO GARZA PEÑA, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO SE DISCUTIERON Y APROBARON LA CELEBRACIÓN DE VARIOS CONTRATOS DE COMODATO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:**

1. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 9 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. “AMPLIACIÓN FOMERREY 1” (CENTRO COMUNITARIO).
2. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 9 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. “BARRIO DEL PRADO, CIUDAD SOLIDARIDAD (CAPILLA PADRE PIO).
3. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE INVIDENTES SIN BARRERAS, A.C., “VALLE DE SANTA LUCÍA”.
4. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) NO. 3 Y 7 “JOSÉ MARTÍ”.
5. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE COLINAS DEL HUAJUCO, A.C.
6. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE CREESER, A. B. P. “FOMERREY 111”.
7. EXPEDIENTE Y ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE CREESER A.B.P. “LA PIRMAVERA”.



**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA: LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO A. VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICE UN JUICIO POLÍTICO E INVESTIGACIÓN A LAS PRESUNTAS FALTAS HECHAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA COLONIA ZERTUCHE. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 9104/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALEJANDRA VELA SALINAS, DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2750/256/2015 RELATIVO AL EXHORTO DONDE SE LE SOLICITABA A DICHO INSTITUTO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ALA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE EN EL PRÓXIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA SE COORDINEN EN RELACIÓN A MODIFICAR O AMPLIAR EL REACTIVO DENOMINADO “HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA”, A FIN DE ESTABLECER MEJORES INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA CONOCER EL UNIVERSO REAL DE POBLACIÓN DE ORIGEN INDÍGENA ESTABLECIDA EN NUESTRO ESTADO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 861 APROBADO EN FECHA 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**